



**DILIGENCIA.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace constar que la Junta de Gobierno Local no celebró sesión ordinaria el día **DOCE de FEBRERO de 2021**, viernes al no haber sido convocada como medida de protección con motivo de la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19".

*Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente.*

**EL SECRETARIO GENERAL**

*Sebastián Antonio Mora Pérez*



Cód. Validación: ARSF55Q2XWCGGT24HLNNA5XKW | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1